

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**26661** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes Españolas", (Depósito número 8.419).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José Ricardo Campuzano Marín mediante escrito tramitado con el número 30128-4535-30125.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2012 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta federación.

El artículo 1 modifica su denominación que pasa de "Federación de Asociaciones Empresariales de Agencias de Viajes Españolas" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio. El artículo 3 fija el domicilio social en Madrid, calle Bravo Murillo, 375.

Acta está suscrita por D. Víctor Muntané Pavukkard, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Benigno Miranda García.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 17 de julio de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo).-El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120053775-1